



# CONSTRUYENDO MIRADAS SOBRE LA EDUCACIÓN

---

PERSPECTIVAS  
DESDE LA  
MODALIDAD ESPECIAL

**13**

**Modalidad  
Especial**



*PALABRAS DE LIC. ALICIA BONETTO  
SUBDIRECTORA DE EDUCACIÓN ESPECIAL*

Las políticas públicas en relación a la educación de estudiantes con necesidades educativas derivadas de la discapacidad, se centran en el modelo social de la discapacidad. Es necesario revertir las posturas centradas en el déficit para ir superando paulatinamente las prácticas educativas cotidianas. Los procesos de inclusión social, especificados en la Ley de Educación Nacional, implican un cambio profundo de actitud, pasando de un enfoque centrado en la homogeneidad a la diversidad. Para garantizar el derecho de los estudiantes con discapacidad a una educación de calidad, es necesario identificar las barreras contextuales que obstaculizan su permanencia, participación y acceso a aprendizajes significativos. Esto permitirá dar respuestas equitativas a la diversidad y garantizar la igualdad de oportunidades educativas.

**La educación inclusiva** es un enfoque que procura transformar los sistemas educativos, mejorando la calidad de la enseñanza en todos los niveles y modalidades del sistema, con el fin de dar respuesta a todos y a cada uno de los estudiantes de acuerdo a sus posibilidades.

La Ley de Educación Nacional define un espacio y un lugar de valor para las Modalidades en general y en particular para la Modalidad de Educación Especial. Las **Modalidades son Opciones curriculares y/u organizativas de educación que se insertan en lo común, buscando respuestas a requerimientos específicos**, y el giro fundamental está en el develado de la característica de **Transversalidad**. Se amplía el campo de intervención de la Modalidad Especial a todo el sistema educativo.

La transversalidad nos implica desafíos profundos hacia el interior de la Modalidad y sobre todo en el vínculo, en las intersecciones y articulaciones que presuponen los niveles y el resto de las modalidades. Suponen el cuidado, el acompañamiento y animación de las trayectorias educativas de los estudiantes con discapacidad, sean niños, jóvenes, adolescentes o adultos a lo largo de su escolarización obligatoria.

Observamos aún dificultades y también reconocemos que los cambios en educación transitan por procesos lentos, en relación a las expectativas que tenemos, y se conducen por circuitos que alternan entre lo nuevo y lo anterior.

La realidad educativa **implica explorar los posicionamientos ético, político y epistemológico**, que cuestione la tradicional mirada reduccionista y patológica por la cual las personas con discapacidad eran concebidas como un problema individual y también implica cuestionarnos sobre la determinación de una patología detectada por un protocolo técnico, determinando de un modo aleatorio y trágico la imposición de una clasificación médica que habilita/inhabilita la construcción subjetiva de las distintas identidades.



Uno de los desafíos más importantes que tiene en la actualidad la Modalidad, es mirar y preguntarnos acerca de cuáles son hoy las condiciones sociales para el aprendizaje. Esta mirada ya no puede ser recortada a un problema, focalizada en adentro/afuera; tenemos que mirar de manera relacional, sabiendo que esas condiciones son siempre variables y cambiantes. Entonces, cuando hoy hablamos de condiciones, hablamos inexorablemente de la concurrencia de compromisos y responsabilidades del Estado, de la familia y de la sociedad, desde sus propios roles y funciones de manera complementaria, para garantizar las condiciones y oportunidades materiales y simbólicas, efectivizando el derecho a la educación de todos los niños y jóvenes.

Por otro lado, es necesario acompañar a los estudiantes en los *procesos de integración escolar*, superando enfoques individualizados y recortados, para situarnos en las instituciones escolares, sus modos, sus tiempos, sus culturas y el direccionamiento, no negociable hacia la inclusión educativa.

Dada la continuidad al desafío de hacer visible **tempranamente todos los niños/as con discapacidad** y garantizar el derecho a su educación, hemos tomado la decisión de que la trayectoria escolar de todo niño/a con o sin discapacidad en la provincia de Córdoba comienza en la sala de tres, siendo obligatoria desde los 4 años; y dicha trayectoria no puede ser alterada bajo la idea de la repitencia o permanencia, el único requisito para el ingreso es la edad cronológica, con presencia, con participación para la promoción de aprendizajes de calidad. Poner un foco socio-comunitario en las valoraciones pedagógicas y especialmente habilitando y preparando para el logro de la mayor autonomía posible, en consonancia con los planteos que suponen el no cuestionamiento de la educabilidad de los estudiantes y los fines pedagógicos-formativos que tiene el Nivel Inicial, enfatizados por la Educación Temprana.

### ***Concretando metas y mirando el futuro a corto y mediano plazo nos planteamos:***

- ▶ La necesidad de fortalecer los sentidos, prácticas y procedimientos que implican los procesos de integración, en todos los niveles de enseñanza, desde la educación temprana al nivel superior. Fuertemente sostenidos en proyectos socio-educativo y Planes de Mejora, Alfabetización, Movilidad, TIC.
- ▶ El fortalecimiento pedagógico de las escuelas especiales promoviendo instancias de enseñanza y aprendizaje, acordes a las necesidades y expectativas de los estudiantes. ***El acompañamiento a la gestión directiva y escolar de las escuelas especiales***, analizando, revisando y potenciando la calidad educativa centrada en la persona, con eje en los destinatarios del sistema educativo. Necesitamos realizar una reflexión permanente sobre la cultura escolar y sus modelos organizativos al igual que mirar las prácticas educativas con el fin de indagar sobre las actitudes y expectativas de los docentes hacia sus estudiantes y sus familias.
- ▶ ***La necesaria participación de las familias y los actores sociales*** en el sostenimiento de los procesos educativos de los niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad.

- ▶ *Pensamos en intervenciones pedagógicas que se diseñan e implementan en terreno* y en la interacción de todos los actores que intervienen en un proceso de aprendizaje, incluida la familia y actores sociales. Siendo necesario potenciar configuraciones de apoyo que cuenten con estrategias pedagógicas, que potencien el desarrollo de lenguajes múltiples, creo que se abren nuevas puertas para que nuestros estudiantes logren aprendizajes contemplados en un currículum común; el horizonte debe ser la alfabetización y la terminalidad del nivel.

## **TODOS EN LA ESCUELA HACIENDO POSIBLE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA**

### **EDUCACIÓN INICIAL**

En la Modalidad Especial, se brinda educación temprana a los niños a partir de los 45 días a los 2 años, y desde los 3 años a los 5 años, a los niños les corresponde asistir a los jardines de infantes que sus familiares elijan para iniciar una educación integral y participativa como un miembro pleno de su comunidad.

Con respecto al ingreso de los estudiantes con discapacidad a la Educación Inicial, es indispensable dejar en claro que rigen las mismas normativas que para el resto de los estudiantes del Nivel, despejando toda duda en relación a las dificultades individuales; y garantizando la incorporación de los estudiantes a los centros educativos correspondientes para efectivizar así la garantía al derecho a la educación. Ninguna intervención de orden terapéutico o de rehabilitación debe limitar este derecho, siendo la edad el criterio para el ingreso a la educación formal en el Nivel Inicial, apostando a instancias de enseñanza que promuevan y potencien las primeras experiencias de formación en la construcción subjetiva de los niños y niñas y el pleno ejercicio de su derecho a la educación.

Está previsto por la normativa nacional y provincial que la Modalidad de Educación Especial acompañe la trayectoria de los estudiantes con necesidades educativas derivadas de la discapacidad en los procesos de integración escolar. Es la institución escolar la que debe eliminar o disminuir las barreras que impiden su participación y aprendizaje, centrando la prioridad educativa y la justicia curricular en función de las necesidades de los estudiantes.

La propuesta educativa para los estudiantes está enmarcada en el Diseño Curricular del Nivel Inicial y la modalidad especial es la encargada de brindar las configuraciones de apoyo a las instituciones educativas del nivel y al estudiante con discapacidad. Mediante las adecuaciones curriculares elaboradas en forma conjunta por el docente de educación común y el docente de apoyo a la integración, se contemplará un currículum justo, adaptado, flexible y abierto donde se

fijarán las intencionalidades educativas; se reconocerán las capacidades del estudiante y se ofrecerán oportunidades diversificadas, variadas, continuas y graduales, que favorezcan a los niños en el logro progresivo de aprendizajes significativos, donde el placer por descubrir, jugar y crear junto a otros sea tenido en cuenta.

## EDUCACIÓN PRIMARIA

Entre Nación y la Provincia de Córdoba se firma el Convenio ME N° 346/13 que plantea objetivos y metas para mejorar la educación en la jurisdicción durante el período 2012 – 2016. En el objetivo 4 refiere a estrategias educativas para grupos específicos de la población y alternativas para la atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

La forma de dar respuesta a diferentes y complejas situaciones implica prever, organizar y gestionar acciones y estrategias que se constituyan como configuraciones de apoyo que se van adecuando a las singularidades de cada sujeto y su contexto.

En este sentido, nos planteamos como objetivo general: favorecer las condiciones para el acceso, presencia, participación y aprendizaje de estudiantes con discapacidad, como sujetos de derecho a educarse, proponiendo y desarrollando apoyos que atiendan sus necesidades, subjetivas y sociales en los distintos momentos de su trayectoria escolar en el Nivel Primario del Sistema Educativo de la Provincia de Córdoba.

## EDUCACIÓN SECUNDARIA

El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, y en el marco de los acuerdos del Consejo Federal de Educación (Resoluciones N° 155/2011, N° Decreto Provincial N° 125/09) asume el compromiso de garantizar el acceso a la Educación Secundaria obligatoria como un bien público y derecho personal y social.

La institucionalización de la *obligatoriedad* de la Educación Secundaria implica un cambio ideológico para la sociedad en general y para los profesores que transitan el nivel en particular, con respecto al carácter selectivo que tuvo históricamente este nivel.

En el actual Diseño Curricular, la Educación Secundaria se concibe “como una unidad pedagógica y organizativa destinada a habilitar a los/las adolescentes y jóvenes, que hayan cumplido con el nivel de Educación Primaria, para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios”.

El Diseño Curricular plantea una concepción de “hombre libre e igual en dignidad y derechos” y esto implica la igualdad en la distribución de los bienes culturales con criterio de justicia. Es así que la obligatoriedad se configura como el primer resguardo legal para garantizar esta justicia educativa. La Educación Secundaria, entonces deberá garantizar el ingreso, la permanencia aprendiendo y un egreso satisfactorio. En este marco, surge la necesidad de focalizar sobre los procesos de integración de los estudiantes con Necesidades Educativas

Derivadas de la discapacidad (NEDD) en el Nivel Secundario.

En consonancia con la LEN, el Diseño Curricular del Nivel Secundario propone “contemplar la diversidad organizacional de las ofertas educativas” para que los estudiantes logren “trayectorias escolares continuas y completas con calidad de aprendizaje”.

Atento a esta realidad, y como política educativa jurisdiccional sustentada en los principios de igualdad y calidad, el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba propone, a través del **Programa de Integración Escolar**, un servicio educativo/ dispositivo educativo/ pedagógico que les posibilite a los jóvenes con NEDD realizar su trayectoria escolar en la Educación Secundaria. El programa está dirigido a los estudiantes de NEDD Intelectual matriculados en la escuela Secundaria (común) y que realicen su trayectoria escolar con un proceso de integración. Se incorpora a la planta funcional de la escuela un Docente de Apoyo a la Integración (DAI) con 20hs reloj, quien estará a cargo del acompañamiento de estos estudiantes. La escuela de Educación Secundaria estará asociada a una Escuela Especial de la zona a través del DAI, vinculándose a través de ella con la modalidad especial. Este programa se está realizando en su primera etapa en tres escuelas Secundarias de la provincia de Córdoba.

Pensar al *sujeto* (adolescente-joven) de la escuela Secundaria como *sujeto de derecho*, posibilitará que todas las propuestas se sustenten en una educación integral y de calidad, que al formar al joven para su propio proyecto de vida, contribuya al desarrollo de la comunidad.

## CONFIGURACIONES DE APOYO PARA LA INCLUSIÓN

La trayectoria educativa integral de los estudiantes requiere de la toma de decisiones. Para ello, es necesario diferenciar claramente las configuraciones de apoyo de los apoyos propiamente dichos.

“Una configuración de apoyo se entiende como un conjunto de andamiajes planificados desde el sistema educativo para ser posible la inclusión de alumnos con discapacidad, restricciones o dificultades” (Casal, Lofeudo, 2011:6).

Al hablar de configuraciones de apoyo nos referimos a las redes e interacciones entre personas, grupos o instituciones que se organizan para detectar e identificar las barreras al aprendizaje. En función de ello, se diseñan para los estudiantes estrategias didácticas que favorezcan la participación escolar y comunitaria, con el menor grado de dependencia y el mayor grado de autonomía posible.

En referencia a los procesos de integración, los apoyos tratan de diseñar, orientar y contribuir a la toma de decisiones educativas que desarrollen habilidades y potencien al sistema, las instituciones y los equipos.

Las configuraciones prácticas que adoptan los apoyos educativos para los niveles son:

- ▶ **Atención:** se lleva a cabo la valoración e identificación de las necesidades educativas y las barreras al aprendizaje. Se implementan instancias de aplicación de procedimientos y evaluación, programación de atención y seguimiento del proceso. En la jurisdicción, se realizan acercamientos y acompañamientos a instituciones escolares comunes de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, desde el área central y desde las escuelas especiales, en respuestas a demandas provenientes de las Direcciones Generales de cada nivel y modalidades, de circuitos formales y de particulares. En el interior también surgen algunas demandas en mesas de trabajo multisectoriales en donde la escuela especial participa.
- ▶ **Asesoramiento y orientación:** se brinda información acerca de lo que se puede y debe hacer en los procesos de integración, teniendo en cuenta las perspectivas pedagógicas y legales vigentes. Se parte de un enfoque institucional, de carácter preventivo, con el fin de facilitar la creación de redes de comunicación en la comunidad educativa. Las orientaciones de las trayectorias educativas integrales implican una condición no negociable, la matriculación del estudiante y el inicio de su escolarización obligatoria dentro del sistema educativo. No se puede orientar una trayectoria en abstracto, sino en el encuadre institucional, situado y contextualizado donde transcurre el proceso educativo.
- ▶ **Capacitación:** conociendo que esta puede realizarse a través de actividades formativas intencionales para el desarrollo de conocimientos y capacidades de docentes y familias, de comunidades educativas y de trabajos interinstitucionales. Estas instancias de capacitación y formación continua las realizan también las escuelas de modalidad especial, de manera conjunta con las escuelas de nivel para el análisis, fortalecimiento y profundización de los procesos de integración en orden a la construcción de una escuela cada vez más inclusiva.

Una de las instancias más provocativas de capacitación se ha centrado en los planteos referidos a **Abordajes Pedagógicos complejos**, que se dan en el marco de una construcción colectiva entre los equipos de apoyo del Área Central de la jurisdicción y los equipos de las escuelas especiales, acompañados por las supervisoras, fortaleciendo un posicionamiento ético-político de la modalidad.

Por un lado, se plantea una línea de **desarrollo teórico**, a través del análisis diversas fuentes teóricas con el objetivo de plasmar una **producción escrita** y por otro, una línea **práctico-reflexiva** que contribuya a entamar otros modos de *pensar y del hacer*, haciendo visible recorridos, pensamientos y prácticas a modo de interpelar o problematizar la cultura escolar, que se pone en juego la estrategia de **acompañamiento en terreno**, en las escuelas especiales de la provincia. Es decir, el objetivo de esta línea es entamar otros modos del pensar y del hacer, interpellando ciertos discursos y prácticas, para construir modos de interpretar o **problematizar la cultura escolar**.

La propuesta de capacitación implicó un dispositivo de capacitación que posee, por un lado, una instancia presencial para todas las escuelas y por otro lado, una instancia de formación situada, para algunas de las escuelas especiales. Para esta última, se implementó como estrategia el desarrollo de ateneos pedagógicos. En ese marco se construyó un **dispositivo práctico de trabajo**, denominado **ateneos pedagógicos** en el territorio educativo, acompañando los

**procesos** de transformación y los de **revisión** institucional específicamente el currículum, dentro a los contextos pedagógicos.

Hoy, nos encontramos inmersos en escenarios sociales cada vez más complejos. Muchas de las prácticas sostenidas desde la escuela no resultan suficientes, particularmente frente a la situación de alumnos/estudiantes con necesidades derivadas de la discapacidad. Esta particularidad nos desafía a plantear otros modos alternativos/variados/diversos de trabajo.

Precisaríamos nuestro posicionamiento en las siguientes afirmaciones cuando hablamos de **ABORDAJES PEDAGÓGICOS COMPLEJOS**:

- **ABORDAJES**: como un modo de aproximarse y entender la realidad educativa, desde una perspectiva holística.
- **PEDAGÓGICOS**: desde una visión compleja que especifica relaciones entre sus elementos -el estudiante, el aula u otros contextos, el contenido, el aprendizaje y el aprender a aprender-.
- **COMPLEJOS**: hace referencia a las múltiples dimensiones que se entran y atraviesan lo institucional, que operan como condición para que una problemática se produzca o no (A. M. Contino, 2014).

▶ **Provisión de recursos**: supone por lo general actividades mediadoras de difusión; desde personas, grupos o centros que producen determinados recursos y materiales hasta las instituciones escolares para su utilización. Al respecto, en la jurisdicción se trabaja con el “Programa Conectar Igualdad”, algunas escuelas en convenio interinstitucional con facultades y casas de altos estudios facilitan medios técnicos para adecuaciones de acceso necesarias para los estudiantes.

▶ **Cooperación y acción coordinada**: las actividades se desarrollan conjuntamente entre los integrantes del sistema de apoyo y otros de diferentes áreas, niveles e instituciones para garantizar las trayectorias educativas integrales. En la jurisdicción se participa de numerosas redes de trabajo en cada región y se trabaja en distintas mesas de trabajo multisectoriales como así también en la Comisión de Discapacidad. La “Red de Educación Temprana Jurisdiccional” es promovida especialmente desde la Subdirección.

▶ **Seguimiento**: comienza con la atención de personas, equipos, grupos e instituciones e implica procedimientos y diseño de la trayectoria educativa de cada alumno con la definición de los acompañamientos necesarios. En la jurisdicción se realiza el monitoreo de las realidades institucionales y de contextos ambientales, de los procesos de aprendizaje, de los estudiantes y sus realidades dentro del mismo desarrollo de los procesos de integración.

▶ **Investigación**: esta acción se manifiesta especialmente en análisis de casos. Los estudios de casos que se analizan, la indagación de intereses, motivaciones, posibilidades y necesidades de los estudiantes; los análisis contextuales en las culturas institucionales de las escuelas; instancias de reflexión y posterior sistematización de datos obtenidos; apuntan a diseñar y evaluar planes de acción inclusivos y a realizar ajustes y mejoras.

## APORTES RELATIVOS A LAS ALFABETIZACIONES MÚLTIPLES

La comunicación es esencial para nuestra calidad de vida, pues nos da la posibilidad de expresar nuestros deseos, emociones, intercambiar información; pero lo que es aun más importante, nos permite entender la realidad en la que vivimos y vincularnos con los demás compartiendo significados.

Actualmente está sumamente reconocido el valor de la comunicación como representación simbólica de la realidad, a través de múltiples lenguajes. Las nuevas formas de alfabetización deben constituirse en prácticas escolares corrientes/comunes en la Modalidad Especial.

La implementación de múltiples lenguajes, nos plantea la necesidad de reflexionar en torno a que:

1. Cada persona tiene el derecho a expresarse a través de una pluralidad lingüística.
2. Todos los lenguajes se desarrollan en relación a otros e implican procesos de pensamiento y acción.
3. Todos los lenguajes posibilitan la accesibilidad comunicacional y cultural, por lo tanto generan condiciones más justas/de equidad para todos los estudiantes.

El desarrollo de alfabetizaciones múltiples, nos permite por un lado aproximarnos a las potencialidades comunicativas reales de cada sujeto y por otro, ayudar al estudiante a encontrar otras formas de representación y acceder al mundo de la cultura a través de diferentes lenguajes.

Desde la Educación Especial, se deben generar las condiciones para que todos los estudiantes logren desarrollar procesos de Alfabetización múltiple. Es tarea del maestro valorar las capacidades comunicativas de cada uno de sus estudiantes, decodificando los distintos modos de comunicación que emplean para representar el mundo en que viven.

Tanto en la relación con el docente como con la familia, es importante la comunicación no verbal, gestos, movimientos corporales, vocalizaciones, dibujos y toda manifestación expresiva significativa que se pone en juego en todo diálogo intersubjetivo. Potenciar y validar los distintos modos de expresión, son sustanciales en la adquisición de experiencias que facilitan el proceso de alfabetización.

Las estrategias comunicativas diversificadas configuran un conjunto integrado de métodos, códigos y señales que se emplean para ayudar a las personas que no pueden satisfacer sus necesidades comunicativas mediante el habla o la escritura. Para muchos estudiantes con discapacidad, el uso de pictogramas, gestos y pantomimas; lenguaje oral, escritura, el código braille, el audiotexto, la tecnología aplicada a la comunicación, ayudan a construir representaciones del mundo en que viven y a expresar sus necesidades y deseos, vinculando sus propias experiencias con otras formas de representar, interpretar, comunicar y participar de la realidad de manera significativa.

Para algunos estudiantes, el proceso de alfabetización no culmina en los primeros años

de la escolaridad, muy por el contrario, requiere de un continuo período de aprendizaje que se extiende durante toda la vida. De ahí la necesidad de considerarlo un eje prioritario en la enseñanza, que transversaliza todos los espacios curriculares de los distintos niveles de la Modalidad.

### ***Aportes relativos a la organización curricular***

Considerando que muchos de los estudiantes en situación de discapacidad tienen un ritmo de aprendizaje más lento, un tiempo acotado de atención o concentración para determinadas tareas, dificultades para integrar y generalizar los conocimientos, escasas experiencias sobre los procesos y situaciones de la vida cotidiana, es necesario pensar en nuevas organizaciones de los espacios pedagógicos.

Los nuevos formatos curriculares, como proyectos, talleres, laboratorios, seminarios entre otros, pueden ser una opción para flexibilizar los modos de organización de la enseñanza, en tiempo y espacios que se ajusten a las necesidades singulares de cada estudiantes de la Modalidad y además posibiliten el abordaje de aprendizajes de forma integrada, que potencien la exploración y experimentación en situaciones reales y en contextos naturales.

Aunque estos u otros formatos están dirigidos prioritariamente al Nivel Secundario, no hay que descartar su aplicación a otros niveles, dando posibilidad de explorar otros espacios, no sólo el campo de las Ciencias, sino también las expresiones artísticas, -música, plástica, pintura, arte y teatro-.

### ***Aportes para pensar la Modalidad de trabajo***

La Educación Especial no puede enfocarse de manera aislada, desde una mirada reductiva aportada por una disciplina, requiere por estos días pensar en una modalidad de trabajo que permita interrelacionar saberes de distintas disciplinas, considerando las múltiples dimensiones que atraviesan la problemática de la discapacidad, entendida desde la perspectiva social.

El enfoque transdisciplinario, como modalidad de trabajo en Educación Especial puede aportar un modo de entender, organizar y transitar la complejidad que presenta el escenario educativo, así como desarrollar un dispositivo práctico de abordaje que permita interrelacionar saberes, contextualizar y construir acuerdos sobre los modos de entender los problemas y la intervención en la Modalidad.

### ***Apoyos***

Se refieren a las herramientas que hacen posible la inclusión, por ejemplo, los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, la máquina braille, la tecnología asistida, entre otros. De todos modos, un recurso por sí solo no constituye un apoyo, sólo pasa a serlo cuando éste es activado por un agente (persona o grupo) con una intencionalidad o propósito educativo.

En los procesos de integración, cuando se diseñan medidas de ajuste curricular y diversificación de la respuesta educativa, en función de las características del contexto y las necesidades de los alumnos con necesidades educativas derivadas de la discapacidad a fin de

reducir las barreras que limitan el acceso, participación y aprendizaje en el marco de la vida escolar y el currículum se reconocen los siguientes recursos y materiales relacionados con las condiciones sociales para el aprendizaje: aspectos sociales y emocionales, apoyos específicos para la comunicación, apoyos específicos para la orientación y movilidad y los procesos senso-perceptivos y cognitivos.

Para que la comunicación se desarrolle en las mejores condiciones, cuando no se presenta por medio de un código lingüístico oral, se deben ofrecer apoyos tales como los objetos concretos, formas representativas, Sistemas Aumentativos y/o Alternativos de Comunicación (SAAC), etc.

Los SAAC se constituyen por el conjunto de estrategias, técnicas, recursos y ayudas que se utilizan para facilitar la interacción con el entorno, reforzando o reemplazando al habla, en personas con dificultades en la comunicación.

### ***Comunicación Alternativa y Aumentativa***

La tecnología básica incluye cualquier adaptación de material a una actividad: sujetadores de lapiceros, taburetes para pie, audífonos, calculadoras, cucharas adaptables, tablillas ortopédicas, interruptores, etc.

La alta tecnología es más compleja y costosa que la anterior y generalmente requiere de una evaluación y análisis cuidadoso de las necesidades del estudiante y mayor preparación para su utilización. Se incluyen aquí las computadoras personales (que posibilitan programas, hardware, lenguajes digitales, etc.) que permiten un alto impacto en la iniciación y desarrollo de la comunicación y el aprendizaje.

### ***Apoyos para Orientación y Movilidad***

Por un lado se ofrecen estrategias de comunicación y movilidad como así también al interior de la escuela se deben eliminar las barreras y ofrecerse claves que son percibidas, a través de todos los sentidos y en especial por medio de la percepción háptica o tacto activo y de la kinestesia: pisos y paredes con diferencias de relieves y contrastes de colores, iluminación y sonoridad adecuados, muebles, objetos, con colores contrastantes, entre otras.

Para que los estudiantes con NEDD puedan acceder a los materiales de aprendizaje, a las otras personas y a las áreas de actividad, pueden requerir, desde lo postural, apoyos materiales (sillas especiales y/o adaptadas, ortesis, muletas, cuñas, bastones, caminadores, colchonetas, muebles especiales, etc.), así como apoyos personales.

### ***Apoyos sensoriales***

Los apoyos sensoriales ofrecen información que resulta necesaria para el aprendizaje y para la seguridad en la orientación y en los desplazamientos. Son los recursos de alta y baja tecnología, las estrategias y las adecuaciones pensadas en forma personalizada que les permiten tener acceso a las informaciones del mundo.

Recursos ópticos: lentes de amplificación, lupas manuales, monóculos, telelupas, lupas electrónicas, CCTVs (circuito cerrado de televisión).

Recursos no ópticos: adecuaciones de colores y contrastes, computadores y softwares, tablero electrónico, letras ampliadas, cuadernos con pautas ampliadas, lápiz nº 3B, 4B y 6B, libros didácticos ampliados, tablero blanco e iluminación adecuada.

Las adecuaciones como el aumento de tamaño, ángulos, distancias, contrastes y colores, facilitan el acceso a la información. La iluminación de los ambientes es otro aspecto a ser considerado como adecuaciones de entrada de luz y brillo.

Apoyos sensoriales auditivos: se refieren al uso de equipos de amplificación sonora (individual y colectiva) y de estrategias que utilizan instrumentos sonoros, sonidos ambientales, sonidos del habla, así como el apoyo de profesionales para el acceso a la información auditiva.

El tipo de pérdida auditiva y sus consecuencias necesitan ser conocidos, para que se evalúe la indicación y adaptación del Aparato de Amplificación Sonora Individual. El ambiente acústico del aula debe ser considerado a fin de minimizar ruidos o, caso contrario, para amplificar los sonidos ambientales de forma organizada. Apoyo de profesionales específicos, como son: intérprete de lengua de señas, guías-intérpretes y mediadores.

Apoyos sensoriales táctiles: son todos los recursos, adecuaciones y estrategias para suplir o compensar la información auditiva y visual. Tales apoyos requieren planeación, porque no se trata de proveer informaciones táctiles, sino, de organizar la información de forma clara para facilitar el aprendizaje por medio del canal sensorial táctil.

Apoyos táctiles: diferentes texturas, formas, temperaturas, contornos, alto relieve y pesos para identificar objetos personales, espacios, móviles, indicar direcciones y confeccionar materiales de estudio.

Tecnología Asistiva: máquina Braille, display Braille, regleta, ábaco.

Apoyos sensoriales propioceptivos, cinestésicos y vestibulares: se refieren a los canales propioceptivo, cinestésico y vestibular, responsables de las informaciones de la posición del cuerpo en el espacio, del desplazamiento y del equilibrio, respectivamente. Esas informaciones provienen de los músculos, tendones y articulaciones y están relacionadas con las actividades de movimiento y posicionamiento.

Estas reflexiones posibilitarán ampliar miradas, resignificar procesos que se ponen en juego en el acto de enseñar-aprender.

## REVISANDO LAS PRÁCTICAS ESCOLARES-EDUCATIVAS DENTRO DE LA MODALIDAD

En referencia a las Prioridades Pedagógicas Provinciales para el período 2014-2015 nos preguntábamos sobre qué aportes se pueden realizar desde la modalidad especial a esta propuesta didáctica que incluye el desarrollo de capacidades fundamentales. Pensando en los estudiantes con necesidades educativas derivadas de la discapacidad, en la propuesta de Lengua y Literatura, Matemática y Ciencias no habría aportes específicos desde la modalidad especial que se pudieran realizar a las ya desarrolladas en los cuadernillos. En principio, estas capacidades fundamentales pueden y deben ser desarrolladas con todos los estudiantes incluso con estudiantes con NEDD. Son propuestas didácticas que implican un nivel de generalidad que pueden ser recuperadas y resignificadas en función del contenido a enseñar y del sujeto que aprende.

En este sentido nos permitimos plantear algunos interrogantes con el fin de favorecer la reflexión sobre las prácticas escolares dentro de las comunidades educativas:

### 1. Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias

¿Se ha revisado y/o construido la Propuesta Curricular Institucional? ¿Se ha realizado alguna propuesta sobre alfabetización? ¿Se considera la adquisición y fortalecimiento de las capacidades fundamentales en todos los campos del conocimiento y los espacios curriculares? ¿Comprendemos e incorporamos en las planificaciones y en las prácticas las maneras en que los estudiantes aprenden, el desarrollo de capacidades personales y el respeto de las distintas maneras de apropiarse del conocimiento? ¿Consideramos las inteligencias múltiples?

### 2. Mayor tiempo en la escuela y en el aula en situación de aprendizaje

¿Optimizamos en las planificaciones y en las diagramaciones horarias los tiempos escolares para potenciar el rendimiento académico y ampliar el horizonte cultural? ¿Podemos pensar proyectos e instancias que contemplen ampliación de jornada para la modalidad? ¿Evaluamos esta prioridad en relación a los procesos de integración? ¿Cómo planteamos la reducción horaria que se aplica en algunos estudiantes? ¿Cómo trabajamos institucionalmente sobre la asistencia y puntualidad de docentes y estudiantes?

### 3. Buen clima institucional que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje

¿Cómo identificamos el clima institucional existente y cómo influye en los aprendizajes? ¿Construimos acuerdos de convivencia institucionales? ¿Qué participación hay de toda la comunidad educativa en acuerdos? ¿Cómo promovemos ambientes enriquecidos para el aprendizaje de nuestros estudiantes?

### 4. Más confianza en las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes

¿Cómo identificamos las concepciones y representaciones de los adultos sobre los estudiantes? ¿Cómo renovamos diariamente la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad? ¿Cómo significamos la discapacidad en

nuestras prácticas educativas? ¿Cómo trabajamos en coordinación con las familias?  
¿Cómo propiciamos el interés y motivación por enseñar? ¿Y por aprender?

## **NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

### **HERRAMIENTAS MULTIVALENTES EN EDUCACIÓN**

Las TIC se imponen como una herramienta privilegiada de potentes implicancias para todas las disciplinas en la escuela, posicionando al estudiante como un participante activo y transformador de sus propios procesos de aprendizajes y co-constructor del saber colectivo.

Es necesario conjugar la convivencia de la didáctica con la inclusión de las TIC, ya que **“El uso de las TIC plantea la necesidad de desarrollar propuestas pedagógicas que permitan a las personas con discapacidad alcanzar el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos” (L.E.N Artículo 11).**

**“Es una herramienta didáctica que estimula el desarrollo cognitivo, apoya el aprendizaje y hace accesible múltiples elementos y aspectos del currículo escolar” (Educación Inclusiva: Discapacidad Visual. Módulo 10 Tiflotecnología).**

La Informática como disciplina implica en sí misma competencias funcionales y aprendizajes disciplinares propios, que pueden y deben ser explorados para fortalecer los aprendizajes que ellas re-significan, tanto dentro del aula como fuera de ella (ambientes de aprendizaje).

Las TIC ya forman parte de la dinámica áulica (con programas de equipamiento tanto del orden nacional como provincial) sumándose como recurso que puede desdibujar supuestas fronteras expresivas-comprensivas en algunos estudiantes, ya que en sí mismas brindan la posibilidad de expresión mediatizada por una multiplicidad de lenguajes digitales y audiovisuales.

La transversalidad de las TIC en la Educación Especial busca siempre fortalecer los procesos de enseñanza tomando como ejes fundamentales, los lineamientos de la Modalidad, con eje en el Modelo Social de la Discapacidad, la Centralidad de la Enseñanza y el diseño de modelos organizacionales que contemplen una estructura curricular diversificada y respetuosa de las potencialidades de los estudiantes, acompañándolos en sus trayectorias escolares.

En cada institución educativa, existen procesos culturales, en los que se juegan diferentes tradiciones histórico sociales, así como procesos de transformación y reforma que devienen de las estrategias de política educativa en general e institucionales en particular, y de la toma de decisiones que han operado en el tiempo. Este contexto va definiendo las formas en las cuales

circula y se distribuye el conocimiento y la información, en que se enseña y se aprende, en que se construyen sujetos y actores, en que se usan los recursos de aprendizaje, como las TIC, y se definen la organización escolar, los tiempos, los espacios y los agrupamientos escolares.

Plantear de este modo a las TIC en educación significa, en sí mismo, reconocer que nos encontramos en tiempos en donde las nuevas formas de relación entre el saber y la gente; el saber situado en contextos educativos escolares, exigen de estudiantes y de docentes, aprendizajes constantes; en los cuales los estudiantes poseen una fortaleza centrada en el uso social y generacional de la herramienta.

Las TIC permiten a estudiantes y docentes potenciar, recrear, compartir información, experiencias, tiempos y espacios que exceden los formatos, espacios y modos convencionales, inscribiéndonos en nuevos escenarios donde el aprender y enseñar es posible.

La incorporación de las TIC en el aula no genera en sí misma cambios en las prácticas educativas, supone un proceso de apropiación de herramientas y conocimientos, y la construcción de concepciones tendientes a incorporar los recursos y materiales digitales como contenidos flexibles, adaptables y transversales.

La meta es que los docentes de todas las asignaturas utilicen las distintas herramientas TIC para explicar los contenidos específicos de sus materias. Pero esto no implica que tengan que saber enseñar el uso de dichos recursos a sus estudiantes y menos que todos los docentes tengan que saber Informática /Computación. Entonces es interesante hablar de “parejas pedagógicas” con docentes de Informática y/o incorporar “Facilitadores pedagógicos digitales” en las escuelas. Eso no es “enseñar Informática”, eso es enseñar “X materia” utilizando las TIC como herramientas.

### ***Estrategias de utilización de las TIC***

Debemos tener en cuenta que el diseño de los materiales educativos se realiza de acuerdo a los niveles de los contenidos curriculares. Dentro de la modalidad de Educación Especial, las edades de los alumnos pueden no estar relacionadas con estos niveles, por lo cual el diseño (en cuanto a imágenes y/o lenguaje) de algunas aplicaciones o software no estarían acordes a sus edades cronológicas. En estos casos es conveniente utilizar programas que permitan al docente crear actividades que resulten significativas y contextualizadas a su grupo de alumnos.

### ***Estrategias pedagógicas para la inclusión de TIC***

Las posibilidades que nos brindan las TIC, nos permiten proponer distintas situaciones de aprendizaje, que tengan en cuenta un progresivo orden de complejidad de acuerdo al dominio que se irá alcanzando a través del uso de los recursos tecnológicos. No nos centramos en los aprendizajes curriculares específicamente, sino en todas aquellas propuestas que favorezcan la expresión de capacidades, la comunicación y la relación con el medio.

Las decisiones de la selección de un medio digital radica en:

- *el contenido a desarrollar,*
- *la estructura cognitiva de los alumnos,*
- *la intencionalidad educativa del docente,*
- *el contexto donde estas tres lógicas se entrecruzan.*

Así mismo las TIC pueden ser pensadas de acuerdo con el modelo AEI:

- 1) **A de Acceso:** Primera etapa de exploración, con o sin los estudiantes.
- 2) **E de Empleo:** Segunda etapa de uso regular.
- 3) **I de Integración:** Tercera etapa de la naturalización en el uso de las netbooks.

## GLOSARIO

### TRAYECTORIA EDUCATIVA INTEGRAL

Hace referencia a múltiples formas de atravesar la experiencia educativa. Exige el trabajo conjunto entre los equipos de los niveles y de las diferentes modalidades como recorrido de aprendizajes en contextos institucionales. Esas travesías no suponen un trayecto lineal, prefigurado, sino que cada una de ellas constituye una experiencia educativa. Es un propósito entonces que sus actores sean partícipes y tomen decisiones que los impliquen y trasciendan. En ese sentido, la modalidad de Educación Especial aporta capacidades para desarrollar configuraciones de apoyo que hagan posible el acceso al currículo, con lo cual se garantizan las trayectorias educativas de las personas con discapacidad (Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo, Orientaciones 1-2009 – Ministerio de Educación).

### MODELO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD

A partir de esta perspectiva podemos ilustrar qué cambios debemos hacer para acercarnos a un modelo de Derechos Humanos, netamente social que focaliza “el problema” en el entorno y en la falta de accesibilidad.

Allí se reflejan los diferentes modelos que hoy coexisten en nuestro país, en relación a las Pc/ poniendo el énfasis en que la discapacidad es una condición que se vive y NO una enfermedad que se padece.

### DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

El diseño universal o diseño para todos se propone generar ambientes, servicios, programas y tecnologías accesibles, utilizables equitativamente, de forma segura y autónoma por todas las personas -en la mejor extensión posible- sin que precisen ser adaptados específicamente.

Un ambiente enriquecido en la escuela de la diversidad significa que la complejidad de cualquier

proceso educativo, de relación e interacción con el entorno, ofrece una amplitud de configuraciones de apoyos (estables y/o intermitentes) que garanticen igualdad de oportunidades para la participación y el disfrute sin que signifiquen un trato discriminatorio por las características individuales.

En el proceso didáctico se entrelazan una variedad de aspectos que aportan la riqueza en los ambientes. Por ello, es necesario considerar y respetar características particulares en este proceso como el estilo de aprendizaje, las inteligencias múltiples, las capacidades, las aptitudes, las formas comunicativas, los principios y cultura familiar, las creencias y los intereses, dejando de lado estrategias y metodologías mediacionales, unidireccionales, etc.

Estos principios sustentan los modos amplios de concebir el proceso didáctico de acuerdo a las diferentes maneras en que los estudiantes perciben, comprenden y diferencian, según vías visuales, táctiles, formas representacionales, expresión escrita, oral, por sistemas aumentativos y/o alternativos, etc. Y al entorno le corresponde la responsabilidad de proveerles los factores ambientales y contextuales adecuados a sus formas comunicativas, especialmente en los ambientes más significativos de los primeros años de vida como son la familia, la escuela y los espacios de la comunidad.

#### **BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA**

BLANCO, ROSA (2012) Educación Inclusiva, un asunto de derechos y de justicia social, Oreal/Unesco Santiago.

CONTINO M A, 2014, PROPUESTA SOBRE ABORDAJES PEDAGÓGICOS COMPLEJOS Subdirección de Educación Especial de la provincia de Córdoba, en mimeo.

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (2006). Disponible en: <http://www.un.org/es/>

GRZONA, M.A, (2011), Estrategias y prácticas desde la educación especial para respetar la diversidad.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. (2009) Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina Orientaciones 1.

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. (2005) La Discapacidad en Argentina, un diagnóstico de situación y políticas públicas vigentes Fundación Par.

UNESCO (2004) “Temario abierto sobre educación inclusiva” Sección para Combatir la Exclusión por Medio de la Educación. División de Educación Básica. Publicado por la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe. OREALC / UNESCO Santiago. Impreso por Archivos Industriales y Promocionales Ltda. Santiago, Chile.

UNICEF (2013). Informe “Estado Mundial de la Infancia”.

## **EQUIPO DE TRABAJO**

### **Coordinación**

Horacio Ferreyra

Silvia Vidales

### **Elaboración**

Alicia Bonetto

Laura M. Castillo

Gabriela Rovezzi

### **Colaboración**

Marisa Álvarez

Griselda Callegaris

Viviana Marilyn García

Valeria Godoy

María Cristina González Campos

Daniel Heredia

Mónica Luna

Élida Luque

Marcela Mabres

Silvana Morales

Mirta Nievas

Gilda V. Pacheco

Liliana Rian

Adriana Rodríguez

Edith Solá

### **Revisión de estilo**

Luciana Trocello

### **Diseño gráfico**

Fabio Viale



## AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba  
**Dr. José Manuel De la Sota**

Vicegobernadora de la Provincia de Córdoba  
**Cra. Alicia Mónica Pregno**

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba  
**Prof. Walter Mario Grahovac**

Secretaria de Estado de Educación  
**Prof. Delia María Provinciali**

Subsecretario de Estado de Promoción de  
Igualdad y Calidad Educativa  
**Dr. Horacio Ademar Ferreyra**

Directora General de Educación Inicial y Primaria  
**Prof. Edith Galera Pizzo**

Director General de Educación Secundaria  
**Prof. Juan José Giménez**

Director General de Educación Técnica y  
Formación Profesional  
**Ing. Domingo Aríngoli**

Director General de Educación Superior  
**Mgter. Santiago Amadeo Lucero**

Director General de Institutos Privados de  
Enseñanza  
**Prof. Hugo Zanet**

Director General de Educación de Jóvenes y  
Adultos  
**Prof. Carlos Brene**

Dirección General de Regímenes Especiales

Director General de Planeamiento, Información y  
Evaluación Educativa  
**Lic. Enzo Regali**

*Todos son capaces,  
todos pueden aprender*